

Santander, 23 de octubre de 2024

CONVOCATORIA DE DOS PUESTOS DE RESPONSABLE DE SISTEMAS DE LA INFORMACIÓN Y COMUNICACIONES.

(Boletín Oficial de Cantabria de 17 de julio de 2024)

El Tribunal Calificador, reunido en el día de la fecha acuerda, por unanimidad de sus miembros, lo siguiente:

1. Desestimar las alegaciones presentadas por los candidatos por los siguientes motivos:

- *****689V: la presentación extemporánea de la solicitud no queda justificada por las alegaciones presentadas, pues, en contra de lo expuesto, el día 16 de septiembre de 2024 no consta que hubiera ningún problema con la sede electrónica de la Autoridad Portuaria de Santander, habiéndose recibido otras candidaturas ese día a las diferentes convocatorias. Sin perjuicio de que no consta haberse recibido llamada en el Registro de la Autoridad Portuaria de Santander por parte de la candidata, enuncia en sus alegaciones que el borrador de presentación de la solicitud sin firmar es de las 18 horas del lunes 16, siendo el horario de atención al público de la oficina de Registro de la Autoridad Portuaria de Santander de 9 horas a 14 horas. En todo caso, la publicación de la convocatoria de Responsable de Mantenimiento tuvo lugar en fecha de 17 de julio de 2024, habiendo concurrido, de facto, un plazo de 2 meses para la presentación de la candidatura.
- *****229C y *****405L: las bases de la convocatoria exigen en su Anexo I "estar en posesión de alguno de los grados universitarios que se indican a continuación, más máster oficial relacionado con la plaza objeto de la convocatoria"; y, aunque ambos candidatos se encuentran en posición de demostrar que cuentan con una de las titulaciones exigidas, no cuentan con máster oficial relacionado con la plaza objeto de la convocatoria, no cumpliendo el nivel Mecos 3 de nivel superior que el propio anexo I exige.

2. Publicar la relación definitiva de admitidos:

*****749M	ARMENTEROS CEBALLOS, DAVID
*****120Y	CASADO GONZÁLEZ, ELENA
*****560M	MELGAREJO FIGUEROA, OLGA LUCÍA
*****066F	ORALLO RODRÍGUEZ, JORGE
*****243G	SALAZAR CORINO, JAVIER
*****649M	CRUZ TRUEBA, DAVID
*****125T	GUITIÁN HERRERA, ÁLVARO

Aquellos candidatos que no figuren en la lista de admitidos definitiva se entenderá que quedan excluidos de la presente convocatoria.

3. Convocar la celebración de la prueba teórico normativa el día 28 de octubre de 2024 a las 9 horas en la sede de la Autoridad Portuaria de Santander. La duración máxima de esta prueba será de cincuenta minutos.

4. Convocar la celebración de la prueba de conocimiento de idioma inglés el día 29 de octubre de 2024 a las 11 horas y 30 minutos en el Hotel Bahía, de Santander. La duración máxima de esta prueba será de 45 minutos. Tomando en consideración que el nivel exigido para esta prueba en esta convocatoria es el mismo que para las convocatorias de Responsable de Oficina de la Secretaría General, Responsable de Mantenimiento y Responsable de Recursos Humanos es idéntico, la celebración de la prueba será conjunta para todas las convocatorias. Para el supuesto de candidatos admitidos en diferentes convocatorias la prueba será válida y tenida en cuenta en la puntuación de los respectivos procesos de selección.

5. Convocar la celebración de la prueba psicotécnica el día 29 de octubre de 2024 a partir de las 12 horas y 30 minutos en el Hotel Bahía, de Santander. La duración máxima de esta prueba será de una hora. Tomando en consideración que el tipo de pruebas a realizar previstas en esta convocatoria puede coincidir con las pruebas a realizar en las convocatorias de Técnico de Recursos Humanos, Responsable de Recursos Humanos, Responsable de Mantenimiento o Responsable de Oficina de la Secretaría General, la celebración de la prueba será conjunta siempre que así lo permitan las bases. Para el supuesto de candidatos admitidos en diferentes convocatorias la prueba será válida y tenida en cuenta en la puntuación de los respectivos procesos de selección

6. La fecha y hora de celebración de las pruebas de informática y de competencias genéricas se anunciará próximamente y, en todo caso, con la suficiente antelación.

EL PRESIDENTE DEL TRIBUNAL,

Alberto RODRÍGUEZ SOLÓRZANO